



EXP-UNC:0027651/2017
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **23 JUN 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. HUGO ALBERTO BORGHI (Legajo N° 15710) a los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), interino del Departamento de Contabilidad y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Cr. HUGO ALBERTO BORGHI (Legajo N° 15710) a los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cod. 111), interino del Departamento de Contabilidad y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Contabilidad a partir del 1 de Julio del 2017.

Art. 2º.- El Cr. HUGO ALBERTO BORGHI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


LIC. JUAN SAFFRE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

594